

PRÁCTICAS GENOCIDAS - ETNOCIDAS EN LA INCORPORACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AL ESTADO NACIONAL. La masacre de Quom y Mocovíes en la región chaqueña argentina: Napalpí (1924)

Por Delia del Pilar Otero*

INTRODUCCIÓN

Las fronteras constituyen espacios dinámicos de interacción, que en los que se ponen en juego múltiples niveles e interrelaciones sociales, económicas y políticas. Al respecto es importante analizar en qué medida los Estados nacionales latinoamericanos, cuya configuración territorial se produjo, privilegiando algunas regiones sobre otras, tuvieron en cuenta estas áreas.

En otras palabras, qué políticas se llevaron a cabo en torno a las regiones de frontera y cómo se efectuó su ocupación e incorporación a la estructura estatal. Es decir, si estos espacios de frontera fueron considerados en función de las demandas productivas del mercado mundial, o con un criterio geoestratégico; ó si por el contrario se visualizaron como zonas pasibles de ser transformadas y utilizadas por sus ocupantes, lo que en última instancia se vincula con la unificación de los espacios estatales y regionales.

El área chaqueña argentina, ubicada al sudeste de la Región del Gran Chaco sudamericano, constituye un ejemplo significativo al respecto. Efectivamente, tal espacio con una historia de resistencia a la inclusión administrativa en una entidad política, fue incorporado por la fuerza militar al Estado Argentino. Sus funcionarios sometieron a los aborígenes y los emplearon como mano de obra barata, sin perjuicio del uso del terror y la aniquilación, para los que resistían su inclusión y los abusos de la burocracia y las clases dominantes locales. Estos múltiples actos de violencia perpetrados contra los grupos originarios se extendieron también a los trabajadores “criollos” en toda la región y continúan hasta la actualidad.

En este horizonte, el presente trabajo estudia el entramado histórico de la “Masacre de Napalpí”, uno de los múltiples procesos de exterminio al que han sido

* Docente Investigadora Universidad Nacional de Córdoba- Universidad Católica de Córdoba- CONICET Argentina. Dirección electrónica: pilarotero1918@gmail.com

sometidos los aborígenes de las etnias Qom y Mocoví en la actual provincia del Chaco Argentino. Esta división administrativa integra la región del Gran Chaco Sudamericano, caracterizada por una ancestral resistencia a la inclusión en una entidad estatal y compartida por varios países latinoamericanos. El análisis se orienta a interrelacionar las prácticas genocidas-etnocidas en la configuración de los estados nacionales, el rol de los sectores dominantes regionales, la impunidad ante los crímenes perpetrados y sus implicancias para las etnias originarias.

1. Desde los márgenes del Estado nacional en América Latina

La unificación y delimitación territorial de los modernos estados latinoamericanos se llevó a cabo entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. En la mayoría de los casos estos procesos se llevaron a cabo de modo convencional y muchas veces superponiéndose a realidades preexistentes.

Al respecto, se pueden señalar algunos elementos que constituyen en principio una explicación válida en tal sentido. Entre ellos, cabe destacar las características específicas de las regiones donde los nuevos estados latinoamericanos fijaron sus límites, a saber: a) generalmente eran las áreas marginales del país, b) allí se ubicaban poblaciones tribales que fueron dejadas a su suerte, compelidas a emigrar, explotadas irracionalmente como mano de obra barata, o exterminadas, c) En muchos casos, estas regiones poseían grandes reservas de productos críticos, lo que concitaba el interés de las potencias centrales y originaba tensiones, d) al erigirse en áreas limítrofes de los nuevos Estados Latinoamericanos, se generaban conflictos adicionales, e) en su mayoría tenían baja densidad de población.¹

Al respecto, los grupos dirigentes elaboraron proyectos político-ideológicos cuyos presupuestos no tuvieron en cuenta estas realidades espaciales y regionales, es decir, los elementos culturales y las contradicciones que afectaban a las sociedades, donde se trataba de implantar el modelo, situación que redundó en beneficio de los

¹ Estas regiones son denominadas frecuentemente "espacios vacíos", lo que merecería algunas reflexiones al respecto. En primer lugar estos espacios no eran vacíos en el sentido estricto, pues no estaban totalmente despoblados, aunque tuvieran una baja densidad demográfica. Esto tampoco fue una constante, ya que muchas de estas regiones poseían una población nativa que fue exterminada, lo que implica que estos espacios fueron "vacíados". Por último tal denominación suele tener un carácter ideológico, para significar ausencia de "civilización", en el sentido positivista del término.

sectores dominantes, mientras que provocó la marginación o desmembración de los subalternos.

En relación a las políticas implementadas por los principales estados de la región en estas zonas, se advierten ciertos rasgos comunes. Uno de ellos, es que generalmente los gobernantes comenzaron a interesarse por ellas en algunos casos por razones estratégicas, en otros, en función de los imperativos económicos del mercado mundial, o porque en determinadas situaciones confluían los dos factores.

Por el contrario, las instituciones gubernamentales estaban ausentes o funcionaban arbitrariamente, tal es el caso de la administración justicia y el poder de policía, que de hecho eran suplantados por la militarización de la sociedad civil. En efecto, la distancia de los centros del poder de decisión facilitaba que se impusiera la ley del más fuerte, ignorándose las normas legales vigentes, es decir la fuerza de coacción estatal se imponía enfáticamente en algunos aspectos, mientras que en otros se manifestaba débilmente. Esta situación, así como la connivencia de los sectores políticos locales con los residentes en las grandes ciudades, dio como resultado la existencia de numerosos abusos y hechos de corrupción.²

Por otra parte, históricamente la conformación de los estados nacionales latinoamericanos y su definición territorial supuso la preeminencia del paradigma del conflicto como sustento ideológico, aplicado a las especificidades propias de las regiones que debían incluirse en estas nuevas entidades. Este modelo tuvo vigencia por largo tiempo y recién a fines del siglo XX comenzó a plantearse el cambio hacia una concepción integradora de estos espacios. No obstante como lo advierte Sergio Boisier “ha existido una notable asincronía entre la teoría y la práctica de la planificación regional en América Latina”. El autor avanza en esta argumentación a partir de la idea de “construcción social de la región”, que significa su transformación en una comunidad autoorganizada, cohesionada, consciente de su identidad y capaz de movilizarse tras proyectos colectivos, en definitiva transmutarse de objeto, en sujeto de su propio desarrollo. El autor es consciente de los desafíos que plantea esta propuesta, pero destaca que es viable en tanto y en cuanto se quiera colocar nuevamente al hombre en el centro de los procesos de desarrollo.³

² Otero, Delia. *Integración latinoamericana. Ciclos en la construcción de un proyecto fundacional*, Córdoba-Argentina, 2007.

³ Boisier, Sergio. Las regiones como espacios socialmente construidos, *Revista de la CEPAL*, Agosto 1988, N° 35 pp. 39 a 54.

En síntesis, el problema de las regiones periféricas en América Latina y especialmente la situación de los grupos originarios es aún hoy una cuestión no resuelta, pues perviven muchas de las arbitrariedades que aparecen en los casos que nos proponemos presentar, ocurridos en la segunda y tercera década del siglo XX.

2. Genocidio-Etnocidio: los crímenes contra los grupos étnicos

Con el propósito de analizar estos fenómenos consideramos importante introducir algunos elementos significativos sobre los conceptos de genocidio y etnocidio. Al respecto, genocidio remite a la primera manifestación de este crimen, debidamente registrada por la ley: el exterminio sistemático de los judíos europeos por los nazis alemanes, por lo tanto tal delito tiene como origen el racismo.

Si el genocidio antisemita de los nazis fue el primero en ser juzgado por la ley, no fue el primero en ser perpetrado. La historia de la constitución de los imperios coloniales por las grandes potencias europeas, en el siglo XIX, está jalonado de masacres metódicas de las poblaciones autóctonas. No obstante, por su extensión continental y la amplitud de la caída demográfica que provocó, el genocidio de los indígenas americanos es el que más ha llamado la atención. A partir del descubrimiento de América, en 1492, se puso en marcha una máquina de destrucción de los habitantes originarios. Ésta aún funciona y se hace visible en las múltiples denuncias de masacres en Brasil, Colombia, Paraguay, las cuales son ignoradas en su mayoría.

Por lo tanto, es sobre todo a partir de su experiencia americana que los etnólogos, y muy particularmente Robert Jaulin,⁴ se vieron llevados a formular el concepto de etnocidio. En principio, esta idea se refiere a la realidad indígena de América del Sur, espacio propicio para buscar la diferencia entre genocidio y etnocidio, ya que las últimas poblaciones indígenas del continente son víctimas simultáneamente de estos dos tipos de criminalidad. Si el término genocidio remite a la idea de “raza” y a la voluntad de exterminar una minoría racial, el de etnocidio se refiere a la de su cultura.

El etnocidio es, pues, la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la aniquilación. En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su esencia. Tanto en uno como en otro caso se trata sin duda de la muerte, pero de una muerte diferente; la

⁴ Jaulin, Robert. *La Paz Blanca*. Introducción al Etnocidio, Madrid, 1973.

supresión física es inmediata, la opresión cultural difiere largo tiempo sus efectos según la capacidad de resistencia del grupo oprimido.

El etnocidio comparte con el genocidio una visión idéntica del otro: el Otro es lo diferente, lo peligroso. Estas dos actitudes se separan en el tratamiento que reservan para la diferencia. Así, la actitud genocida quiere pura y simplemente negarla, se extermina a los otros porque son absolutamente malos. El etnocidio, por el contrario, admite la relatividad del mal en la diferencia: los otros son malos pero pueden ser mejorados, obligándolos a transformarse hasta que, si es posible, sean idénticos al modelo que se les impone.

El etnocidio es la supresión de las diferencias culturales, juzgadas inferiores y perniciosas a la puesta en marcha de un proceso de identidad. En otras palabras, el etnocidio pretende la disolución de lo múltiple en lo Uno. En tal sentido, cabe preguntar qué es el Estado sino la puesta en juego de una fuerza centrípeta que atiende, si las circunstancias lo exigen, a aplastar las fuerzas centrífugas inversas. Se descubre así, en el núcleo mismo del Estado, la potencia actuante de lo Uno, la vocación de negación de lo múltiple, el horror a la diferencia.

Hay, por lo tanto, una cierta universalidad del etnocidio, por cuanto no es propio solamente de un vago “mundo blanco” indeterminado sino de todo un conjunto de sociedades cuya organización política es el Estado, ya sean éstas “bárbaras” o “civilizadas”. Sin embargo, ambas presentan especificidades, en la capacidad etnocida de los aparatos estatales. En el primer caso, dicho potencial está limitado por la fuerza de un Estado, así la práctica etnocida – abolir la diferencia cuando se convierte en oposición – cesa en el momento en que su continuidad no corre más riesgo. A la inversa, en el segundo caso – Estados occidentales – la capacidad etnocida no tiene límites. La sociedad industrial, la más formidable máquina de producir, es por esto mismo el más terrible aparato de destruir. Razas, sociedades, individuos, espacio, naturaleza, mares, bosques, subsuelo: todo debe ser utilizado, todo debe ser productivo, ganado para una productividad llevada a su máxima expresión.

Por tal razón no se podía dar tregua a las sociedades que abandonaban el mundo a su tranquila improductividad originaria; era intolerable a los ojos de Occidente el derroche representado por la falta de explotación de inmensos recursos.⁵ La opción que

⁵ Clastres, Pierre. *Investigaciones en Antropología Política*, México, 1987, pp. 53 a 64

se proponía y se propone a estas comunidades es ceder a la producción o desaparecer, es decir, el etnocidio o el genocidio.

3. El Chaco: región plurinacional: la ocupación del espacio regional

El Chaco era, ante todo, un territorio indígena, ocupado por tribus y comunidades con lógicas de organización social y política diferentes a las costumbres occidentales. También era llamado el Impenetrable, en alusión a la espesura de sus bosques y “desierto del norte” por quienes se proponían someterlo e incorporarlo al dominio efectivo del Estado.⁶

El Territorio Nacional del Gran Chaco Argentino, con capital en Villa Occidental, fue creado el 31 de enero de 1872 mediante un decreto del presidente Sarmiento, nombrando a Julio de Vedia, como gobernador. En octubre del mismo año, el Congreso Nacional ratificó el decreto del Poder Ejecutivo a través de la sanción de la Ley N° 576. Los límites del territorio, que no fueron mencionados en el decreto ni en la ley, se extendían aproximadamente desde el Río Salado al sur, hasta el Río Verde al norte, entretanto hacia el Oeste no estaban definidos.

El tratado de límites firmado entre Argentina y Paraguay, el 3 de febrero de 1876 reconoció como paraguayos los territorios al norte del Río Verde hasta la Bahía Negra y sometió el territorio entre los ríos Pilcomayo, Paraguay y Verde al arbitraje del presidente de Estados Unidos, quien falló dos años más tarde en contra de la argumentación argentina. Se procedió entonces a la evacuación de Villa Occidental que fue entregada al Paraguay, instalándose la capital del Territorio Nacional del Gran Chaco en la Isla del Cerrito hasta la fundación de Villa Formosa, el 8 de abril de 1879, que pasó a ser la capital hasta la división del territorio en 1884.

Por Ley nacional N° 1.532 del gobierno argentino, dictada el 16 de octubre de 1884 y llamada de Organización de los Territorios Nacionales, el Gran Chaco quedó dividido en dos gobernaciones: la de Formosa (también denominada entonces Gobernación del Bermejo) al norte del río Teuco-Bermejo y la del Chaco al sur de ese curso de agua. El primer Gobernador del Chaco fue Manuel Obligado.⁷

⁶ El Gran Chaco es una de las principales regiones geográficas de Sudamérica, ubicada en el Cono Sur, que se extiende por parte de los actuales territorios de la Región del Norte Argentino, Bolivia, Brasil y Paraguay, entre los ríos Paraguay y Paraná y el Altiplano Andino.

⁷ Maeder, Ernesto. *Historia del Chaco*. Buenos Aires, 1997

En términos generales, hasta la década de 1870 las políticas de expansión territorial habían sido puntuales y esporádicas. Así, durante la primera etapa del proceso de apropiación del Chaco existieron numerosas exploraciones de reconocimiento del terreno ⁸ con algunas tentativas aisladas y poco organizadas de ocupación efectiva a partir de sucesivas expediciones caracterizadas por resultados efímeros, debido a la dificultad de mantener los trabajos realizados.

Los intentos de dominio más regulados se efectúan a partir de una serie de expediciones iniciadas en 1870, entre las que cabe mencionar por su importancia la del comandante Napoleón Uriburu, cuyo propósito era someter a los indios y buscar el camino que uniera Salta con Corrientes.⁹ Sin embargo, la falta de una programación ordenada de objetivos y operaciones militares, ciertos desacuerdos entre las autoridades del gobierno central y los funcionarios locales, sumados a la irregularidad de las partidas presupuestarias, condicionaron severamente el avance militar efectivo sobre el territorio indígena.

Con la campaña encabezada por el general Benjamín Victorica en 1884 se inauguró una nueva modalidad de ocupación distinguida por el intento sistemático de avanzar sobre el territorio habitado por los grupos aborígenes para establecer colonias “civilizadoras” fuertemente militarizadas, conformadas por extranjeros e indígenas sometidos.

Esto último estaba vinculado con la necesidad de incorporar mano de obra barata para los obrajes que, en la época, constituían la principal actividad productiva de la región. En aras de este propósito no se escatimaba el uso de recursos violentos con los indígenas considerados “indomables”. Es decir, la principal preocupación consistía en la apropiación territorial, la cual sería secundada por la “asimilación indígena”, de este modo al poner énfasis en lo primero, el discurso funcionaría como un argumento para legitimar el proceso de sometimiento indígena.¹⁰

⁸ Antes de la campaña del General Victorica (1884), las expediciones tenían un carácter predominantemente exploratorio. Así las incursiones del Mayor Fontana (1880), del Coronel Bosch (1881) y del Comandante Solá (1881) se concentraron sobre todo en realizar tareas de reconocimientos del terreno, como observaciones meteorológicas, levantamiento de planos, recolección de muestras y recopilación de datos. Aunque erigieron algunos fortines, no llevaron a cabo acciones sostenidas para lograr la ocupación efectiva y permanente de esas tierras.

⁹ Martín, María, de Paula, Alberto, Gutiérrez, Ramón. Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino. Buenos Aires, 1976, vol. I, pp. 271.

¹⁰ Carta del general Victorica al coronel Carlos M. Blanco. Victorica, Benjamín. *Campaña del Chaco*. Buenos Aires, 1885, pp. 219.

También la ciencia cumplió un rol legitimador de este tipo de empresas, así en esta coyuntura surgieron las instituciones geográficas, cuyas funciones y actividades permiten observar la existencia de un nexo entre los ámbitos de la ciencia y los de la política de características muy complejas. Al respecto, cabe mencionar que la fundación del Instituto Geográfico Argentino (1879) coincide con uno de los hitos en el proceso de formación territorial: la Campaña al Desierto de Roca. En términos similares, la fundación de la Sociedad Geográfica Argentina (1881) se corresponde con los tiempos de apropiación del Chaco, lo cual se refleja en las páginas de su revista.

Durante las diferentes campañas militares al Chaco, comenzadas a mediados de 1860 en forma de avanzadas y ordenadamente a partir de 1884, se llevaron a cabo distintos modos de apropiación de la tierra, pasando de manos indígenas a manos fiscales en un primer momento y posteriormente a propietarios privados.

Así, desde la década de 1870, algunas iniciativas buscaban proporcionar el marco jurídico para llevar adelante políticas de colonización que involucraran a inmigrantes ¹¹, intentando, por un lado, incorporar esas tierras al sistema productivo y, por otro, instalar “personas civilizadas” en las áreas sustraídas a los indígenas. Con este propósito, la idea original de la Ley de Colonización N° 1976 del presidente Avellaneda fue distorsionada, favoreciendo la concentración de tierras en manos de terratenientes y especuladores, en particular durante la década de 1880. Posteriormente, la Ley N° 2.875, conocida como la Ley de Liquidación (1891) proporcionó el marco legal para la enajenación de tierras sin necesidad de colonizarlas.

Sin duda, la creciente preocupación del Estado por hacer efectivo su dominio sobre mayores extensiones territoriales se materializó en proyectos y campañas cada vez más constantes, dirigidos y planificados, en los cuales se exaltaban y difundían los avances sobre el espacio indígena en nombre del “progreso y la civilización”, como indiscutibles valores morales y nacionales. En este proceso de apropiación material y simbólica del Chaco se articularon políticas de organización jurídico-administrativas, expediciones de reconocimiento territorial, campañas de sometimiento indígena y proyectos de colonización.

A medida que se producía el avance militar, el estado fue pactando con las comunidades indígenas a través de tratados que luego desconocía unilateralmente.

¹¹ Particular relevancia tiene la Ley de Colonización firmada por el presidente Avellaneda en 1876, que apuntaba a facilitar la instalación de colonos que se dedicaran a tareas agrícolas en tierras que aún no habían sido puestas en producción.

Muchos ancianos de la zona referían y refieren frecuentemente acerca de estos pactos con los militares. El corrimiento de las comunidades indígenas cumplía su objetivo de dejar grandes extensiones liberadas para ser utilizadas por empresas forrajeras, madereras y algodóneras.¹²

De este modo, a la desarticulación de las culturas indias en cuanto a su organización social, familiar, política y religiosa, se sumó la pérdida de la tierra y el ingreso a las nuevas estructuras económicas en condiciones de sobreexplotación.

4. Napalpí un caso paradigmático en el proceso de exterminio aborigen

Los primeros datos que se tienen de la colonia aborigen Napalpí se remiten a un censo realizado en 1913 por la propia administración de la Reducción. Según sus datos, residían allí 344 Tobas (*Qom*), 312 Mocoví (*Mocqoi*) y 38 Vilelas. En un mensaje del año 1913, el presidente Roque Sáenz Peña comenta que:

La reducción cuenta con 500 indios que trabajan en ella [y agrega que] el último censo realizado en los territorios nacionales ha revelado los progresos y adelantos de los indígenas.

[Con respecto a las tierras, expresa]...se ha decretado la reserva de superficie susceptible de explotación agrícola (...) la que unida a las motivadas por necesidades de usos fiscales (...) reducciones indígenas (...) abarcan una superficie total de 1.935.435 hectáreas, 16 áreas y 76 centiáreas...¹³

Esta reducción había sido fundada en 1911, su nombre en lengua Qom significa, precisamente, cementerio y actualmente se denomina Colonia Aborigen Chaco. Sus habitantes se dedicaban entonces, al cultivo de algodón y estacionalmente al cuidado de las haciendas de los colonos de estancias vecinas.

La creación de las reducciones fue la solución que el capitalismo dio a las etnias nativas: la esclavitud en todas sus formas, o en su defecto, la eliminación, el aniquilamiento o el olvido.

El 12 de octubre de 1922, asumía la presidencia de la nación Marcelo T. de Alvear, época en la que el Territorio Nacional del Chaco se perfilaba como el primer productor nacional de algodón.¹⁴

¹² Martínez Sarasola, Carlos. *Nuestros Paisanos los indios*. Buenos Aires, 1992.

¹³ Silva, Mercedes. *Memorias del Gran Chaco*. Resistencia, 1998.

¹⁴ En 1895 la superficie sembrada de algodón en el Chaco era de sólo 100 hectáreas. Pero el precio internacional ascendía y los campos del norte comenzaron a inundarse de capullos blancos donde trabajaban jornadas eternas miles de hombres de piel oscura. En 1923 los sembradíos chaqueños de

En 1924, las autoridades de la reducción dispusieron que los indígenas debían entregar el 15% de su producción de algodón. Esta quita compulsiva provocó gran descontento entre los habitantes.

Tal como ha sido analizado en distintos trabajos, los pobladores indígenas del Gran Chaco argentino anualmente migraban o eran llevados hacia los ingenios azucareros del ramal salto-jujeño como mano de obra. Independientemente de las condiciones de explotación que vivían en los ingenios, éstas eran no obstante relativamente mejores que las presentes en los algodones, en los cuales los terratenientes pretendían que los indígenas trabajaran sin pago alguno.¹⁵

Melitona Enrique, sobreviviente de la masacre, luego de décadas de silencio y antes de morir, relató que previamente a la masacre en Napalpí:

Los aborígenes se amontonaban para el reclamo. Le pagaban muy poco en el obraje, por los postes, por la leña y por la cosecha de algodón. No le daban plata. Sólo mercadería para la olla grande donde todos comían. Por eso se reunieron y reclamaron a los administradores y a los patrones. Y se enojaron los administradores y el Gobernador...¹⁶

A ello, se sumaron otros hechos como: el crecimiento demográfico de la colonia, pues se les impidió a los indígenas del lugar trasladarse a los ingenios donde trabajaban temporalmente, lo que provocó un aumento del hacinamiento y cierto grado de efervescencia popular producido por el resurgimiento en las comunidades de prácticas chamánicas asociadas con un componente mesiánico. En tal contexto aparecieron líderes indígenas que aseguraban que los dioses volverían a la Tierra y les devolverían la vida a los indios que habían sido “mal muertos por los blancos”.

Los nuevos jefes-chamanes encabezaron diversos movimientos, destacándose entre ellos el Mocoví Pedro Maidana y los Tobas José Machado y Dionisio Gómez, el primero de ellos fue el jefe político de la revuelta y los dos últimos los líderes chamánicos.¹⁷

En principio, se produjeron enfrentamientos en los que grupos de indígenas comenzaron a matar animales y saquear granjas de los colonos. En junio, un chamán llamado Sorai fue asesinado por la policía en un confuso episodio y poco tiempo

algodón ya alcanzaban las 50.000 hectáreas, así también debían multiplicarse los brazos que recogieran el "oro blanco".

¹⁵Salamanca, Carlos. De las fosas al panteón: contrasentidos en las honras de los indios revividos, Revista Colombiana de Antropología, enero-junio 2008, vol. 44 (1), pp. 7-39

¹⁶ Testimonio de Melitona Enrique. Solans, Pedro. *Crímenes en Sangre*. Resistencia, 2008. p.17

¹⁷ Cordeu, Edgardo y Sifreddi, Alejandra. *De la algarroba al Algodón*. Buenos Aires, 1971.

después, probablemente en venganza, los indígenas dieron muerte a un colono francés. El gobernador del Chaco, Fernando Centeno, inició los preparativos para una feroz y brutal represión.

El día 19 de julio de 1924 muy temprano, un grupo de unos 130 hombres, entre policías y estancieros de la zona, fuertemente armados con fusiles Winchester y Mauser, rodearon el campamento donde se habían reunidos los indígenas que, provisto tan sólo con palos, bailaban en una fiesta religiosa organizada por los chamanes en la zona del Aguará, un área considerada sagrada por los Qom, ubicada dentro de los límites de la colonia. Convencidos de que los dioses los protegerían de las armas de fuego de los hombres blancos, no pudieron ofrecer resistencia a los disparos dirigidos al campamento durante cuarenta minutos. Luego los represores entraron al mismo para rematar a machetazos a los aborígenes que quedaban, muchos moribundos, incluidas mujeres y niños y convertir la barbarie en una orgía de sangre:

...les extraían el miembro viril con testículos y todo, que guardaba la canalla como trofeo...Los de Quitilipi declararon que esos tristes trofeos hasta fueron exhibidos luego, haciendo alarde de guapeza en la comisaría...Para completar el tétrico cuadro, la policía puso fuego a los toldos, los cadáveres fueron enterrados en fosas...hasta ocho cadáveres en cada una... (Y algunos quemados)¹⁸

El 29 de agosto -cuarenta días después de la matanza-, el ex director de la Reducción de Napalpí Enrique Lynch Arribálzaga escribió una carta que fue leída en el Congreso Nacional:

La matanza de indígenas por la policía del Chaco continúa en Napalpí y sus alrededores; parece que los criminales se hubieran propuesto eliminar a todos los que se hallaron presente en la carnicería del 19 de julio, para que no puedan servir de testigos si viene la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados.¹⁹

En el libro *Memorias del Gran Chaco*, la historiadora Mercedes Silva, confirma el hecho y cuenta que al mocoví Pedro Maidana, uno de los líderes de la huelga “se lo mató de manera salvaje y se le extirparon los testículos y una oreja para exhibirlos como trofeo de batalla”. Los sobrevivientes fueron perseguidos durante largo tiempo, los que

¹⁸ *Heraldo del Norte* 1925, Congreso de la Nación Argentina. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Interpelación al Ministro del Interior, 1924, tomo V, pp. 424.

¹⁹ Congreso de la Nación Argentina. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Interpelación al Ministro del Interior, 11-9-1924, tomo V, pp. 420.

se salvaron huyeron a los montes y mantuvieron por generaciones un silencio que perduró ochenta años.

Melitona Enrique, una de las últimas sobrevivientes de la masacre, fallecida el 13 de noviembre de 2008, a los 107 años de edad, recordó que:

...que los aborígenes que escaparon tuvieron distintos destinos. Muchos enloquecieron y anduvieron perdidos deambulando sumisos por Machagai, Quitilipi y Sáenz Peña. Otros debieron ser internados en distintos hospitales psiquiátricos de Santa Fe y Buenos Aires. También la matanza de Napalpí dejó bastantes desaparecidos, entre ellos, una hermana de Melitona, que se estima que puede vivir en alguna localidad bonaerense.

El cacique Machá escapó con vida y después de andar se radicó con el nombre de Felipe en Makallé, donde murió en 1942.

Según los rastros de Felipe, nunca habló de su pasado, sólo pregonó hasta su muerte que los tobas y mocovíes habían cambiado su cuerpo, su color, su olor. Sostenía que el cambio de vida trastornó la piel de los aborígenes.

En tanto, dentro de la Reducción el hostigamiento se hizo feroz en la época post matanza.²⁰

En tanto, el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Fernando Centeno, fue entrevistado por el diario porteño La Razón, que había dado amplia difusión al debate en la Cámara de Diputados por los sucesos del Chaco. En su edición del 25 de agosto de 1924, Centeno aclaró que en Napalpí hubo una huelga, y no un alzamiento:

En primer término - señalaba Centeno a La Razón -, debe aclararse, porque con ello difiere mucho la naturaleza de los hechos, que lo ocurrido en la reducción de Napalpí no fue un alzamiento indígena, como ha dado en llamarse, sino, pura y simplemente, una huelga de colonos aborígenes, provocada por las causas que en su oportunidad publicó La Razón y de las cuales tiene amplio conocimiento el Ministro del Interior, que es quien ejerce la superintendencia sobre la administración de la Reducción y el único llamado a intervenir en ella

El 21 de julio de 1925 -un año después de la matanza-, el ministro del Interior, Vicente Gallo, reconocía los deseos del presidente Alvear:

El Poder Ejecutivo considera que debe encararse definitivamente, como un testimonio de la cultura de la República, el problema del indio, no sólo por razones de humanidad y de un orden moral superior, sino también porque una vez incorporado a la civilización será un auxiliar valioso para la economía del norte del país.

Ante las evidencias y el temor de que el Congreso de la Nación enviara una comisión investigadora, la gobernación del Chaco dispuso que se labrase un sumario. La tarea se encomendó al jefe de policía Diego Ulibarrie, quien se trasladó a Quitilipi,

²⁰ Testimonio de Melitona Enrique. Solans, Pedro. *Crímenes en Sangre*. Resistencia, 2008. p.161.

donde en reuniones con personas comprometidas con la matanza se decidió tapar prolijamente lo ocurrido. Para ello, se redactó una declaración que fue firmada por los jefes y policías participantes. Ulibarrie aprovechó para borrar todas las huellas posibles, tergiversó los hechos con ayuda de la Iglesia y de la sociedad en su conjunto, aplacó las conciencias y no molestó a la población.

La tarea del jefe de policía de Centeno fue tan impecable que hasta hoy, los habitantes de Quitilipi, Machagai o Sáenz Peña no tienen en claro qué pasó en Napalpí.

El periodista Mario Vidal, en su trabajo “Napalpí, la herida abierta”, señala que:

...75 años después de la masacre se encontró en el Archivo General del Poder Judicial del Chaco el expediente de la causa criminal iniciada tras el episodio. El expediente está caratulado Sublevación indígena en la Reducción de Napalpí y lleva el N° 910. Consta de 168 folios y fue tramitado en el Juzgado a cargo de Justo Farias, quien sobreesayó a los policías que intervinieron en la represión.

Los testimonios de los agentes represores aseveran que se trató de un combate frontal entre ochenta policías y setecientos a ochocientos indios revoltosos, ciento veinte de ellos a caballo y otros tantos a pie, armados con winchester, carabinas paraguayas, remington, escopetas, entre otras armas.

El saldo final de la batalla fue de solamente cuatro indígenas muertos y que no se registraron bajas en las filas policiales debido a las precauciones tomadas para evitar sorpresas.²¹

En síntesis, ninguno de los hombres que cometieron la masacre murió o resultó herido y nunca se realizó una investigación ni se llevó a juicio a los culpables.

Consideraciones Finales

Tomando como punto de partida lo expuesto, creemos que el presente estudio constituye un aporte al debate sobre la interrelación entre las concepciones de regiones de frontera, sociedades aborígenes y Estados nacionales en América Latina. En efecto, la presentación de estos tres casos en el contexto más amplio del espacio chaqueño sudamericano, la presencia del Estado y su tratamiento de la cuestión aborígen, constituyen posibles líneas de trabajo que nos permitan dotar de una significación más amplia y omnicompreensiva al concepto de frontera en América Latina.

Napalpí constituye uno de los múltiples ejemplos que más allá de violentas represiones, conquistas militares, desarraigos o persecuciones de todo tipo, las comunidades indígenas mantenían y mantienen viva una concepción del mundo que

²¹ Vidal, Mario. *Napalpí. La Herida Abierta*. Resistencia, 2004

preserva en cierta medida una identidad propia. Además, estos movimientos hicieron aflorar con singular fuerza su cosmovisión: los chamanes y el liderazgo religioso-social, el regreso de los muertos, la posibilidad de salir airosos de la tragedia, volviendo al tiempo originario en que todo era abundancia, la danza ritual, los sueños reveladores de las visiones proféticas y finalmente el sentimiento comunitario típico de las sociedades indígenas, que se expresó en estos movimientos de la década del 30 como única vía de resguardo de la propia cultura.

En la contracara convergen cuestiones tales como: las consecuencias de las disputas limítrofes y posterior proceso de militarización del espacio nacional chaqueño, la atroz violencia ejercida con los habitantes originarios, la presencia de un producto destinado al mercado internacional, los intereses de las clases dominantes locales y su connivencia con los funcionarios estatales que violaban sistemáticamente los derechos básicos de los nativos de la región.

Con respecto a esto último, se puede ensayar una vertiente explicativa en la ideología que subyace a la formación y desarrollo de los estados nacionales en Latinoamérica, y es que el concepto de “aborigen” es incompatible con el de “ciudadano”, por tanto de todos los atributos que éste implica.

Así, los integrantes de las etnias Qom y Mocoquí fueron a la vez víctimas e instrumentos de los diversos sectores de interés y carecieron de métodos efectivos para defenderse. En efecto, no tenían instituciones que respondieran a los parámetros de la “civilización”, ni conocían sus leyes, lo que favorecía la impunidad de los diversos grupos que integraron los eslabones de la cadena represiva. En otros términos, fue la solución que el capitalismo dio a las etnias nativas: la esclavitud en todas sus formas, o en su defecto, la eliminación, el aniquilamiento o el olvido.

Por último cabe destacar que en un contexto diferente y con otros métodos, aún en el siglo XXI, persisten muchas de estas prácticas de exterminio en la región y el Estado nacional continúan haciendo caso omiso frente a estas realidades.

BIBLIOGRAFÍA

*Alencar, José María y Benatti, José Heder. “Os crimes contra etnias y grupos étnicos: questões sobre o conceito de etnocídio. *Revista Forense*, Ano 88, Outubro-Dezembro 1992, p. 17-24.

*Boisier, Sergio. Las regiones como espacios socialmente construidos, *Revista de la CEPAL*, N° 35, Agosto 1988, pp. 39-54.

- *Bonatti, Andrés y Valdez, Javier. *Historias Desconocidas de la Argentina Indígena*. Buenos Aires, 2010.
- *Candau, Joel. *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires, 2002.
- *Clastres, Pierre. *Investigaciones en Antropología Política*. México, 1987.
- *Cordeu, Edgardo y Sifreddi, Alejandra. *De la algarroba al Algodón*. Buenos Aires, 1971.
- *Iñigo Carrera, Nicolás. *Campañas militares y clase obrera. Chaco 1870-1930*. Buenos Aires, 1984
- *Iñigo Carrera, Nicolás. *La violencia como potencia económica. Chaco 1870-1940*. Buenos Aires, 1988
- *Jaulin, Robert. *La Paz Blanca. Introducción al Etnocidio*. Madrid, 1973.
- *Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la Memoria*. Madrid, 2001.
- *Lois, Carla. “La Invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado Nación Argentina”, *Scripta Nova*, 15-4-1999, N° 38. On line: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm>
- *López Piacentini, Carlos. *Historia de la provincia del Chaco*. Resistencia: Universidad del Nordeste, 1976. Vol. 1 a 5.
- *Maeder, Ernesto. *Historia del Chaco*. Buenos Aires, 1997.
- *Martínez Sarasola, Carlos. *Nuestros Paisanos los indios*. Buenos Aires, 1992.
- *Otero, Delia. *Integración latinoamericana. Ciclos en la construcción de un proyecto fundacional*. Córdoba-Argentina, 2007.
- *Pereira de Queiros, María Isaura. *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*. México, 1969
- *Salamanca, Carlos. “De las fosas al panteón: contrasentidos en las honras de los indios revividos”, *Revista Colombiana de Antropología*, enero-junio 2008, vol 44 (I), pp. 7-39
- *Silva, Mercedes. *Memorias del Gran Chaco*. Resistencia. Edipen, 1998
- *Solans, Pedro. *Crímenes en Sangre*. Resistencia, 2008.
- *Trincheró, Héctor *Los dominios del demonio*. Buenos Aires: EUDEBA, 2000.
- *Trincheró, Héctor. “Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo del Estado en la Argentina”, *Runa*, Junio 2009, vol. XXX, N° 1 pp. 45-60.
- *Ubertalli, Jorge Luis. *Guaycurú: tierra rebelde*. Buenos Aires, 1987
- *Victorica, Benjamín. *Campaña del Chaco*. Buenos Aires, 1885.
- *Vidal, Mario. *Napalpí. La Herida Abierta*. Resistencia, 2004